



San Jacinto, 21 de Marzo del 2022

RESOLUCION

N° 50/22

ACTA N° 05/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de la ciudad los fines de semana y que Gestión no cuenta con horas extras suficientes.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario mantener la ciudad limpia los fines de semana y además estuvo toda la semana de turismo y no contar con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 55.000,00 y contratar a Uruguay Trab. para Todos.

El Concejo Resuelve.

1) Autorizar el gasto de \$ 52.800,00 con Uruguay Trabajo Para Todos.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera
Concejal

Javier García
Concejal

Cristian Ferraro
ALCALDE